Gerona 1.50 Ptas. Trimt.re Fuera..... 2.00 id. Extranjero. 3:00 id.

Anuncios y Remitidos à precios convencionales.

No se admite colaboración expontánea.



Solo se insertarán escritos en defensa propia ó denunciando abusos, injusticias, etc., y siempre bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Toda la correspondencia al Director

AÑO II

Gerona, 9 de Abril de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION Unión Republicana». — Calle del Carmen

Núm. 18

OJALA!

La política española atraviesa

por un período de enorme tras-

cendencia. En el ambiente flota

esa inquietud precursora de los

momentos decisivos. Nadie sabe

aún fijamente que alegría ó que

estupor; que albores nuevos ó

que funestas negruras nos aguar-

La cuestión Ferrer á fijado

claramente los verdaderos tér-

minos del problema, cuya solu-

ción es para España asunto de

vida ó muerte. La política

háse simplificado; el campo de

la lucha está ya perfectamente

deslindado y sabemos de ante-

mano con quienes hemos de so-

cumbir ó con quienes hemos de

cantar victoria. Por primera vez

durante muchos años los labios

expresan lo que siente el cora-

zón y sin un resto de miedo y

sin un mucho de hipocresía, el

sentimiento y la voluntad del

pueblo sería conocida sin nebu-

losidades por los que siendo man-

datarios suyos han acabado por

En las altas esferas podrán

haberse convencido que el fo-

mentar ciertos orgullos y el am-

parar ciertos privilegios acarrea

conflictos tales que sólo la mano

enérgica de un hombre resuelto,

amparándose en los sagrados de-

rechos de un pueblo desdeñado

¿Existe este convencimiento?

¿hay señales de enmienda? ¿po-

demos abrigar la esperanza de

que, al fin, cada palo aguantará

su vela y la igualdad y la justi-

cia obtendrán desde ahora, si no

una completa soberanía, al me-

nos un poco del respeto que se

La solución de la última cri-

sis parece indicarlo. Así lo au-

guran, lamentándolo, los perió-

dicos conservadores, así lo dan

á entender vagamente los mi-

nisteriales, así lo impone el ins-

tinto de conservación, así lo re-

quiere la dignidad y el buen

Sólo los republicanos escar-

mentados por la triste experien-

cia, desconfiando con razón de

los demócratas del rey, duda-

nombre de España.

mos y aguardamos.

merecen?

y oprimido, puede reprimir.

convertirse en dueños.

SEGUNDA ÉPOCA

de los derechos civiles.

¡Ojalá! CANDIDO BRUNO

algo las instituciones á cambio

de una inmediata reivindicación

El debate Ferrer y la opinión de Pio Baroja

Es interesante lo que el celebre escritor, requerido por Azorin y «El Pais», escribe en una carta dirigida á este ultimo.

Por no tergiversar ni un concepto la copiamos integra, seguros de que nuestros lectores, por ser de quien es, aun que no esten conformes con las opiniones de Baroja la leerán con

«PARA UNA ALUSIÓN.—Mi querido amigo: Como otros escritores han hablado de su posición en el asunto Ferrer y veo que Azorin y EL PAIS me citan á mi, voy á permitirme expresar breve y sinceramente mis ideas y mis sentimientos.

Tengo que decir:

1.º Que si antes de la sentencia hubiera sabido que alguien formulaba una protesta ó proyectada una manifestación, la hubiera firmado ó hubiera ido á ella, no por ser Ferrer, sino por tratarse de la vida de un hombre.

2.º Que no fuí al Ateneo (después de muerto Ferrer) porque me pareció una cosa inútil, que no podia tener más objeto que alabar las ideas y las cualidades del pedadogo fusilado ó hacer una labor politica en beneficio de Moret.

3.º Que la obra pedagógica de Ferrer me parece mala, y, en úlfimo término, antiliberal, y que si se propagase llegaria à ser un pequeño catolicismo tan dogmático, tan estrecho y tan enemigo de la vida y de la humanidad como el romano.

4.º Que el tipo de Ferrer, que tenia alguna cualidad fuerte, como el valor, por ejemplo, era antipático á los hombres, y á las masas. Era un jesuita de la izquierda, tenaz, ególatra, arrivista, que podía ejercer sugestión sobre un individuo, pero no sobre una multitud.

5.º Que por tener esa idea de él creo que fué el inductor del atentado ria que se llama conservadora. ¿Con-

6.º Que por tener esa misma idea de él creo que no tuvo más participación en los supesos de Barcelona que la que puede ejercer un hombre aislado en un levantamiento popular. Es decir, una participación nula ó casi nula.

valiente. Respecto á la protesta de los extranjeros-unos ilustres de verdad; otros gente farsante-, creo que han pedido la rehabilitación de Fe-No nos pesaría ver afianzarse rrer, en parte, por sentimientos de justicia; pero, en parte, también, porque tienen la idea de que los españoles somos unos bandidos petulantes y de que es conveniente que el es:ado español comience á desmoro-

Como ve usted, amigo director, mi posición ante el caso Ferrer es, como diría un hegeliano, antinómica; por eso la expreso, pero no intentaria atraer á otros á mi campo.

Le suluda efentuasamente»

31 de Marzo de 1911.

Dar en el Clavo

«El Pais» en su articulo de fondo de la edición del martes proximo pasado, hablando de las protestas que provocaron en el Congreso ciertas palabras del Dr. Salillas hace las siguientes reflexiones:

«Arguye el Sr. Salillas que se refería á la justicia civil, lo prueba con un texto del discurso de Sánchez de Toca, y así que se demostró que el cargo iba contra la justicia civil, escalafonada, se restablece la calma. Eso no importa al poder ejecutivo, ni al legislativo.

Nada más grave que la afirmación de D. Rafael Salillas á no ser la tácita aquiescencia del exministro de Gracía y Justicia, y exfiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ruiz Valarino; del exministro de Gracia y Justicia, Sr. Garcia Prieto, ministro de Estado; del presidente del Consejo y exministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas: de todos los exministros de Gracía y Justicia, diputados, así liberales como conservadores, de los diputados excedentes de la magistratura y de los diputados que ejercen la abogacia, sin olvidar al presidente de la Cámara, que también ha sido ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Salillas pudo repetir que Ferrer fué absuelto en el primer proceso, el de la calle Mayor, por

Pocas veces se ha formulado en el Congreso con tanta claridad una tan formidable acusación. Absolver por cobardía es caer en el delito de prevaricación. Y al oir eso calla el presidente del Congreso, calla el Gobierno, calla la mayoria, calla la minoservadora de qué, si no conserva el honor de la justicia?

Y seguid leyendo el Diario de las Sesiones en la parte que dejamos transcrita, y veréis que, si al llamar cobardes á los juzgadores de la causa por el crimen de la calle Mayor nadie protesta, se producen rumores al Y 7.º Que su muerte fué la de un oir decir al Sr. Salillas que en 1909 fué condenado Ferrer por majeza.

> Luego hay protestas del presidente del Congreso cuando cre que el «no hay justicia de Salillas» puede abarcar-al fuero especial; así que se con

vence de lo contrario, se tranquiliza. Y habla luego el ministro de la Gobernación, el que lo era entonces y que no debe volver á serlo, y despotrica de lo lindo, y gárrula, desatinadamente, defiende al Ejército de insultos que nadie le ha dirigido. En cambio, al poder judicial, á la justicia por antonomasia, á la Sala que absolvió á Ferrer en 1906, nadie la ampara, nadie la defiende de una acusación directa, verdaderamenfe do... terrible: la de que prevaricó por co-

¿Qué es esto? Una de estas dos cosas: ó que el poder judicial es tal que lo consideran indefendible el ministro y los exministros de Gracia y Justicia que están en el secreto, ó que los poderes ejecutivo y legislativo han caído tan bajo que sólo el miedo al sable pone en tensión sus ánimos envilecidos. El dilema es ese, expuesto crudamente. Y tay de Espanya en uno y en otro caso?»

Desde Caldas de Malayella

El dia 19 del corriente, esta población congregóse en la Sala Diorama de la misma, compartiendo las delicias de una función que voy á deta-

La compañía de aficionados puso en escena, la chistosa comedia en un acto, cuyo título es Estufat a la cata-

Además tuvo lugar el entreno de un sainete lírico en un acto debido á la pluma del inteligente v simpático Sr. José Cirer, titulado Tu en tens la

Con el fin de dar mayor solemnidad al acto, tuvo lugar el debut bajo la dirección del maestro Sr. Cirer, del terceto recientemente formado. compuesto de los solistas de violin de esta población, Sres. Paco Ferrer y Modesto Busquets acompañándolos en la ejecución de su importante y filarmónico programa, la muy simpática jóven pianista Celestina Vidal.

Es indescriptible el entusiasmo que al público Caldense despertaron tanto la parte teatral como la musical, augurándose grandes éxitos para todos, especialmente para su incansable Director.

Correspondiendo á los vehementes deseos del público, parece que á no tardar tendrá lugar otra parecida función, por lo cual cabe divisar, otro lisongero éxito para los artistas.

EL CORRESPONSAL

La prodigiosa riqueza de Francia

riqueza francesa-me dice un amigo argentino, que estudia, por cuenta de su Gobierno, la situación monetaria del mundo-, para comprenderla de un modo algo grosero, pero muy gráfleo, no hay más que pensar en que les bastaria á los banqueros de Paris exigir el reembolso repentido de las sumas que sus conciudadanos tienen empleadas en valores extranjeros, para provocar la bancarrota del mun-

Y como mi amigo ve en mi rostro un asombro profundo, exclama:

-Note usted, en efecto, que todo el oro que existe, no bastaria para pagar lo que en Francia ha prestado fuera de su territorio. Porque, aunque parezca absurdo, Francia ha dado á Gobiernos y banqueros de Europa, America, Africa y Asia más monedas de oro de las que se han acuñado en el Universo. Las cifras oficiales nos lo demuestran. Aqui las tiene usted... A fines de 1909, las existencias de oro del mundo entero eran de treinta y cínco mil millones de francos, repartidos, en su mayor parte, entre las cajas de Francia, de Alemania, de las Estados Unidos, de Rusia y de Inglaterra. Esta es una cifra aceptada oficialmente. Pero ponga usted que sea inferior de mil, de dos míl, de tres mil millones, à la realidad. Ponga usted que no sean treinta y cinco, sino treinta y siete mil, los millones de francos en oro acuñado que el orbe posee. Pues bien: aun así, no seria posible encontrar los escudos necesarios para pagar á Francia lo que se le debe en el exterior. Su cartera de valores extranjeros, en efecto, era en 1908 de treinta y ocho mil millones de francos. Y si calcula usted la escala ascendente del éxodo de los capitales parisienses, que en diez años ha sido, en cifras exactas, de doce mil millones de francos, verá que hoy en dia, es decir, veinticuatro meses después del último censo bancario oficial, puede calcularse que lo que se le debe à Francia es la friolera de cuarenta mil millones.

Mi amigo saca del bolsillo un estilógrafo de oro y hace en las márgenes de un periódico una infinidad de signos cabalísticos, copiando las cifras que tiene apuntadas en un cuaderno microscópico. Luego, decifrando, continúa:

-Si..., imposible... Más que imposible, puesto que, en realidad, en Europa, la mayor cantidad de oro acuñado lo posee Francia misma... Vea usted la repartición... Francia posee seis mil seiscientos millones de francos: Alemania, cinco mil doscientos veinte millones: Rusia, cuatro mil quinientos ochenta y seis mi-Ilones: Inglaterra, dos mil novecientos millones: Austria, mil quinientos setenta millones: Italia, mil setecientos veinticinco millones: España, -Para comprender la fuerza de la cuatrocientos cincuenta millones...

> BIBLIOTECA PUBLICA GIRONA

ers

dan.

E J

es

erá un oltures molts indrien '1 trajo

alavera a una s atenjudicar riure ar heu us e

s quals no obs res. I ns de ues d riur ns mo respe

de nguin el con petit s que'i